

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Buñol

2024/03720 Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto 428/2024, la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento dispuso:

1.- Delegar en el Sr. Concejel D. Sergio Galarza Asensio, la autorización del matrimonio de D. Cristian Rodríguez Álvarez y D.^a Nekane Boix Fort, a celebrar el día 9 de abril de 2024.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre.

Buñol, a 21 de marzo de 2024. —La alcaldesa, Virginia Sanz Ferrus.

